



**Hospital Departamental  
María Inmaculada E.S.E.**  
NIT. 891.180.098-5



**MODIFICACION No. 01  
30 de mayo del 2025**

Por la cual se modifica la invitación pública del concurso público para la selección de la ARL de la entidad

**LA GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA**

En uso de sus facultades mediante Decreto No. 000513 del 11 de marzo de 2024, Acta de Posesión No. 000137 del 18 de marzo de 2024, acuerdo 0004 del 2025 y,

**CONSIDERANDO**

Que el 27 de mayo de 2025, la Hospital Departamental María Inmaculada publicó en su página web la invitación pública correspondiente del concurso público, con el objeto de **"SELECCIONAR UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA, LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DE RIESGOS LABORALES"**.

Que el 28 de mayo de 2025 se recibió observación por parte del señor EFREN SUAREZ ARDILA, Gerente Positiva Compañía de Seguros S.A.- Sucursal Caquetá.

Que la invitación pública es un acto susceptible de ser aclarado, modificado o adicionado.

Y en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Primero.** MODIFICAR la invitación pública del concurso público cuyo objeto es **"SELECCIONAR UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA, LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DE RIESGOS LABORALES"** en lo siguiente:

- ítem 9.2 (Personal Requerido), que quedará de la siguiente manera:

**"PERSONAL REQUERIDO:** La ARL debe asesorar los programas de prevención a través de un equipo especializados y asignados de manera exclusiva al desarrollo de los proyectos de prevención que brinde apoyo para la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con sus respectivas herramientas de trabajo, el cuales realizarán dichas tareas en las sedes de la Entidad, y compuesto mínimo por:

*Cindy Tatiana Vargas Toro*  
Gerente

**Florencia - Caquetá, Diagonal 20 #7 - 29**

**(608) 436 6464** **www.hmi.gov.co** **ventanillaunica@hmi.gov.co**



**Hospital Departamental  
María Inmaculada E.S.E.**  
NIT. 891.180.098-5



| CARGO                     | PERFIL Y EXPERIENCIA                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TERAPEUTA<br>OCUPACIONAL. | ESPECIALIZACIÓN: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA<br>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<br><br>EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínimo dos (02) años contados a<br>partir de la expedición de la matrícula profesional. |

**Nota:** Para lo cual se podrá remitir a la E.S.E. una carta de compromiso de la contratación del profesional al que se hace referencia si es escogido mediante el presente concurso. (Terapeuta Ocupacional, Especialista en gerencia de SST con la experiencia solicitada)

**Segundo.** Lo demás quedará incólume.

**Tercero.** Este acto rige a partir de su publicación y hace parte integral de la invitación pública del concurso público cuyo objeto es "SELECCIONAR UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ QUE PRESTE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DE RIESGOS LABORALES".

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CINDY TATIANA VARGAS TORO**  
Gerente

Proyecto: Mayra leandra Carvajal Martínez- Profesional Universitario de contratación

Escaneado con CamScanner

  
Gerente

 **Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29**

 **(608) 436 6464**  **www.hmi.gov.co**  **ventanillaunica@hmi.gov.co**